

Doc. Ref.	PSG-01	Versión	1.0
Propietario	Seguridad	Fecha efectiva	19/07/2024



Política de Seguridad Global

MASORANGE

Elaborado por:

Área de Seguridad
Global y Continuidad de
Negocio

Revisado por:

Jose Antonio Vazquez
CSO

Aprobado por:

Meinrad Spenger
CEO

Direcciones de:

Investor Relations &
ESG

Cybersecurity

Security

People

Lista de Distribución

- Empleados y colaboradores de MASORANGE
- Proveedores de MASORANGE
- Clientes de MASORANGE
- Otras partes interesadas de Seguridad



Control de versiones

Versión	Fecha de aprobación	Cambio respecto a la última versión
1.0	19/07/2024	Versión inicial del documento



Resumen Ejecutivo

La Política de Seguridad Global establece los principios, objetivos y el gobierno de la seguridad en MASORANGE. Esta política promueve el buen gobierno de la seguridad, la gestión de riesgos, la seguridad de las personas, la protección de los activos, la protección de datos personales de las partes interesadas y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como el fomento de una cultura de la seguridad en línea con los valores y el enfoque ético de la compañía para, en última instancia, apoyar la consecución de los objetivos de negocio.

Esta Política constituye el marco de referencia de seguridad de cada una de las sociedades que forman MASORANGE, y se aplica a todas ellas.

El Chief Executive Officer (CEO) es el máximo responsable de la seguridad en la organización, y junto con el Comité Ejecutivo, vela porque los riesgos de seguridad sean gestionados y tratados a todos los niveles. El CEO asigna al Director de Seguridad (CSO) las responsabilidades de seguridad relativas al gobierno de la Seguridad Global y establece los objetivos de seguridad pertinentes, con un enfoque de mejora continua.

Como parte de su compromiso con la Política de Seguridad Global, la dirección de MASORANGE establece y adquiere los siguientes principios y compromisos:

- Todas las partes interesadas de la organización (clientes, empleados, colaboradores, proveedores, etc.) están involucradas en la seguridad.
- Todo activo (elemento que tiene un valor para la organización y está relacionado con el cumplimiento de sus objetivos), es un blanco potencial que conviene proteger. Se adoptarán las medidas necesarias para su protección, de acuerdo con su valor intrínseco y del interés que pudiera representar para un tercero.
- Para identificar y valorar los riesgos de los activos, se utiliza un método de gestión de riesgos, cuyo objetivo es:
 - Identificar los activos esenciales, evaluar la severidad de cualquier impacto relacionado con su pérdida y valorar las necesidades de seguridad.
 - Identificar escenarios de amenazas relevantes y valorar su riesgo en función de la probabilidad de ocurrencia y la severidad del potencial impacto.
 - Proponer las medidas para mitigar el riesgo y analizar la efectividad de estas medidas a través de un enfoque de mejora continua.
- Para mantener el control sobre los riesgos y alcanzar sus compromisos como compañía responsable, MASORANGE cumplirá con sus obligaciones legales y regulatorias, así como con los estándares de seguridad adoptados por la organización.
- Para responder a las exigencias en materia de seguridad de MASORANGE, se definen políticas de seguridad específicas: de la Información, de los bienes físicos, de la salud y seguridad de las personas y del medio ambiente.
- Cada director es responsable de la puesta en marcha de la seguridad en su negociado. Cada empleado y colaborador es responsable de la seguridad de los activos, la información y los recursos que utiliza en el marco de sus funciones.

Madrid, a 19 de julio de 2024

Meinrad Spenger
CEO



Índice

1. Propósito.....	5
2. Alcance.....	5
3. Organización.....	6
4. Principios generales del Sistema de Gestión de Seguridad Global.....	7
4.1. Seguridad como función soberana	8
4.2. Seguridad como función transversal	8
4.3. Seguridad como habilitadora de negocio	8
4.4. Gestión basada en riesgos	9
4.5. Mejora continua	9
4.6. Cumplimiento con las obligaciones legales	10
5. Criterios de seguridad, amenazas y riesgos asociados	10
6. Revisión de la Política	11
7. Cumplimiento.....	11



1. Propósito

La Política de Seguridad Global define los principios, objetivos y principales responsabilidades de seguridad en MASORANGE.

Esta política promueve el buen gobierno de la seguridad, la gestión de riesgos, la seguridad de las personas, la protección de los activos y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como el fomento de una cultura de la seguridad en línea con los valores y el enfoque ético de la compañía para, en última instancia, apoyar la consecución de los objetivos de negocio.

La gestión de la seguridad se basa en un proceso de gestión de riesgos que trata de identificar y gestionar las amenazas más relevantes tanto para la compañía, como para los derechos y libertades de las personas, implementar las acciones preventivas que impidan o dificulten su materialización, y limitar el impacto de los incidentes y de las crisis. Este proceso integral de la seguridad contribuye especialmente en la lucha contra el fraude y a la protección de los derechos y libertades de los interesados en relación con el tratamiento de sus datos personales.

Con el fin de favorecer y promover el cumplimiento de la estrategia de negocio y los valores corporativos, así como el cumplimiento legal y al regulatorio, esta política establece el Sistema de Gestión de Seguridad Global de MASORANGE, con un triple objetivo a establecer:

- una organización de la seguridad eficaz a todos los niveles;
- un sistema de referencia que define los requerimientos mínimos de seguridad en todos los ámbitos corporativos;
- un proceso de monitorización exhaustivo de la seguridad de MASORANGE, basado en riesgos, que permita la toma de decisiones.

Estos principios son respaldados por el Comité Ejecutivo para definir los recursos necesarios con el objetivo de que cada uno de ellos alcance un nivel de cumplimiento y de seguridad satisfactorio y que cumpla con los requisitos definidos en la política de seguridad de cada una de las dimensiones identificadas previamente.

2. Alcance

Teniendo en cuenta el contexto de la organización, en el cual se determinan cuestiones internas y externas de la organización, así como las partes interesadas que son relevantes y sus requisitos para la seguridad, la presente Política es de aplicación en el ámbito de la actividad de MASORANGE y sus filiales consolidadas, abarcando todas sus ubicaciones y emplazamientos.

Es de obligado cumplimiento también para todos los empleados, colaboradores y terceros que presten servicios a MASORANGE.



Y, por lo tanto, se aplica a los activos que soportan los procesos y servicios de la organización, entendiéndose por activo un elemento que tiene un valor para la empresa y está relacionado con el cumplimiento de sus objetivos.

Todo activo es un blanco potencial que conviene proteger, por ello, se adoptarán las medidas necesarias para su protección de acuerdo con su valor intrínseco y del interés que pudiera representar para un tercero.

Los activos incluyen, entre otros:

- Los procesos de negocio;
- Los servicios auxiliares que dan soporte a los procesos de negocio;
- La información, ya sea en formato digital o en formato físico;
- Los datos personales de las partes interesadas;
- El software que permite manejar la información;
- El hardware que permite alojar la información, el software y los servicios;
- La red de telecomunicaciones;
- Los emplazamientos;
- Las personas y;
- La reputación, imagen de empresa, valor de marca, etc.

3. Organización

La Dirección de Seguridad lidera y coordina las acciones de seguridad de MASORANGE. Desde un enfoque global y transversal, se asegura de la coherencia de las diferentes iniciativas y el control de los riesgos de seguridad en la compañía.

Para gestionar los riesgos de seguridad de manera completa y transversal se establece un **Sistema de Gestión de la Seguridad Global**, que incluye cuatro dimensiones de seguridad dependientes de la Política de Seguridad Global:

Política de Seguridad Global	
Seguridad de la Información	Dirección de <i>Cybersecurity</i> de MASORANGE
Seguridad Física	Dirección de <i>Security</i> de MASORANGE
Seguridad y Salud	Dirección de <i>People</i> de MASORANGE
Seguridad ambiental	Dirección de <i>Investor Relations & ESG</i> de MASORANGE

Tabla 1: Dominios de la seguridad

La **gestión de crisis y de continuidad del negocio** es transversal a estas cuatro dimensiones de seguridad y su responsabilidad corresponde a la Dirección de Security de MASORANGE.

La protección de datos personales de las partes interesadas también es transversal a estas cuatro dimensiones de seguridad y su responsabilidad corresponde a la Dirección de Data



& Consumer Affairs, concretamente a la Oficina de Privacidad de MASORANGE. Por lo tanto la Oficina de Privacidad es responsable de la Política de Protección de datos.

Cada dirección responsable de un dominio de seguridad (ver **Tabla 1: Dominios de la seguridad**) será la encargada de gestionar las iniciativas de seguridad y control de riesgos, implementando sus programas de actividad y la elaboración de indicadores e informes dentro de su dominio:

- La Dirección de Seguridad de MASORANGE es responsable de la Política de Seguridad Global y de la Política de Seguridad Física, así como de la Política de Continuidad de Negocio.
- La Dirección de Ciberseguridad de MASORANGE es responsable de la Política de Seguridad de la Información.
- La Dirección de Personas de MASORANGE es responsable de la Política de Salud y Seguridad de las Personas.
- La Dirección de Regulación, Asuntos Públicos y Sostenibilidad de MASORANGE es responsable de la Política de Medio Ambiente y Energía.

El Director de Seguridad (CSO) será el encargado de organizar la función de seguridad de manera transversal, coordinando las acciones de seguridad en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad Global de MASORANGE. Para extender el gobierno y la gestión a toda la compañía, actuará como coordinador del Comité de Seguridad Global, cuya principal misión será:

- Integrar una representación de la dirección de los principales grupos con impacto en Seguridad y constituir un canal efectivo de comunicaciones
- Ratificar la estrategia y los objetivos de Seguridad, alineados con la estrategia de negocio
- Revisar y aprobar el cumplimiento de los objetivos de proyectos clave y aprobación de los planes de acción asociados
- Monitorizar los indicadores de Seguridad y del estado de los riesgos
- Aportar los recursos para la implementación de los controles de seguridad necesarios

El Comité de Seguridad Global de MASORANGE está constituido por todos los interlocutores designados por cada una de las áreas de MASORANGE con impacto en la seguridad de la organización, y con la principal representación de la dirección de cada uno de los dominios de la seguridad. El Comité se celebrará con periodicidad bianual y reportará al Comité Ejecutivo.

4. Principios generales del Sistema de Gestión de Seguridad Global

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Política, el Sistema de Gestión de Seguridad Global se basa en los siguientes principios:



4.1. Seguridad como función soberana

La seguridad de MASORANGE es una función soberana que desempeña un papel activo y directo en la protección de las personas, su reputación y sus activos frente a numerosas formas de riesgos y amenazas.

Para ello, la Dirección de Seguridad establece, promueve y coordina junto al resto de direcciones de la organización las medidas que considere necesarias para gestionar los riesgos, y en particular, cuando estos afecten a activos esenciales.

Para garantizar la eficacia de estas medidas de protección en todo el Grupo MASORANGE, la Dirección de Seguridad monitorizará los riesgos y el nivel de controles de seguridad de manera transversal y continua.

Ante cualquier fallo manifiesto en la seguridad o frente a la aparición de situaciones graves o urgentes que comprometan a las personas o los activos de MASORANGE, la Dirección de Seguridad podrá asumir la gestión de la situación, involucrando a las partes necesarias y a los órganos de dirección correspondiente.

La Dirección de Seguridad ejerce su autoridad soberana en los siguientes aspectos:

- La definición de la política de seguridad y el control de su aplicación;
- La gestión de los riesgos de seguridad;
- La coordinación de los hallazgos y soporte a la Dirección de Auditoría Interna para las actividades de auditoría relacionadas con la seguridad, incluidas las cuestiones reglamentarias y el seguimiento de los planes de medidas correctoras;
- La gestión de crisis de MASORANGE.

4.2. Seguridad como función transversal

La Dirección de Seguridad define y organiza la función de seguridad de MASORANGE con vistas a mejorar la eficacia y eficiencia de los controles y el control de riesgos.

Dado que el alcance establecido por la Política de Seguridad Global es completo en toda la organización, el Sistema de Gestión de Seguridad Global se implementa de manera transversal, implicando a participantes en todas las áreas y a todos los niveles de dirección.

Al trabajar en estrecha colaboración con las direcciones de negocio, tecnología y soporte, el Sistema de Gestión de Seguridad Global promueve la implantación de controles transversales, monitoriza su relevancia (basándose en criterios de riesgo y económicos) y garantiza su eficacia.

4.3. Seguridad como habilitadora de negocio

El Sistema de Gestión de Seguridad Global persigue la implementación de medidas de seguridad adecuadas con el fin de proteger sus activos y mitigar riesgos, lo que permite a la compañía operar de manera confiable, mantener la confianza de los clientes y socios comerciales, cumplir con las regulaciones y estándares, y minimizar interrupciones y pérdidas financieras.



La seguridad tiene un papel fundamental en el apoyo y el impulso de las actividades comerciales de MASORANGE y se entiende como un habilitador de negocio y una ventaja competitiva.

4.4. Gestión basada en riesgos

La gestión de riesgos de seguridad dentro del Sistema de Gestión de Seguridad Global se basa en tres pilares fundamentales:

- **Identificación de riesgos:** Un riesgo es un acontecimiento que puede comprometer la consecución de los objetivos. La identificación de los riesgos que amenazan la integridad de los empleados y los activos esenciales se lleva a cabo con carácter prioritario. En esta evaluación de riesgos se tiene en cuenta a las partes interesadas internas y externas, así como sus expectativas.
- **Evaluación de riesgos:** La evaluación de riesgos ayuda a clasificar los riesgos en función de su probabilidad e impacto y a seguir su evolución a lo largo del tiempo. Se presenta de acuerdo con la gestión de riesgos corporativa. Cada Dirección afectada comunica periódicamente su evaluación de riesgos de seguridad a la Dirección de Seguridad.
- **Tratamiento de riesgos:** Los riesgos de seguridad que amenazan los activos esenciales son objeto de planes de acción prioritarios. Cualquier riesgo residual que supere el apetito de riesgo tras la aplicación de estos planes debe ser aceptado formalmente por la dirección.

La gestión de seguridad basada en riesgos permite asignar los recursos de forma eficiente, priorizando aquellas medidas de seguridad que permitan reducir los mayores riesgos con un enfoque coste-beneficio.

El empleo de un enfoque de gestión basado en riesgos habilita una mejor toma de decisiones a nivel de dirección.

4.5. Mejora continua

El Sistema de Gestión de Seguridad Global empleará un enfoque de mejora continua para poder ir adaptándose de manera iterativa a las amenazas emergentes y nuevos retos de seguridad, persiguiendo una persistencia en la protección.

La mejora continua se basa en tomar las decisiones oportunas para optimizar las medidas de seguridad de la organización. Consta de cuatro fases:

- **Anticipación** a los riesgos mediante la vigilancia, el análisis y la planificación de seguridad.
- **Prevención** mediante la reducción o eliminación ante la posible aparición de un riesgo.
- **Protección** a través de la limitación de los efectos del riesgo en caso de que se produzca.
- **Evaluación** mediante el aprendizaje de lecciones a partir de auditorías y comentarios recibidos tras incidentes con gran impacto en la organización.



Ilustración 1: Ciclo de mejora continua

4.6. Cumplimiento con las obligaciones legales

MASORANGE cumple con las leyes y normativas tanto locales, nacionales como internacionales con impacto en la seguridad de la organización. Por lo tanto, se identifica y mantiene actualizada la relación de requisitos legales y normativos que sean de aplicación, analizando el ámbito de aplicación y planificando las acciones correspondientes para su debido cumplimiento.

Esta gestión se extiende a cada una de las direcciones implicadas en la gestión de la Seguridad Global, de manera consistente con cada una de las políticas de seguridad asociadas a las dimensiones.

5. Criterios de seguridad, amenazas y riesgos asociados

Para estimar los niveles de riesgo, las metodologías de evaluación de riesgos implementadas en MASORANGE utilizan los diferentes criterios de seguridad establecidos en las políticas y normativas de seguridad correspondientes. La pérdida de uno o más criterios de seguridad para sus activos tiene como resultado un perjuicio para MASORANGE. Estos perjuicios pueden ser de diferentes tipos: humano, financiero, jurídico, ambiental, imagen, operativo, etc.

Para establecer el potencial impacto que pueda tener la pérdida de estos criterios de seguridad, las direcciones establecen una escala simple de niveles, de menor a mayor impacto.

Las amenazas, que en caso de materializarse podrían suponer una brecha de seguridad sobre los activos de MASORANGE, pueden ser de naturaleza accidental o malintencionada, resultado de un perjuicio relacionado con fenómenos naturales o medioambientales, o de acciones humanas intencionadas (ciberdelito, terrorismo, sabotaje, etc) o involuntarios (error, accidente, etc).



Las amenazas están basadas generalmente en la explotación de las vulnerabilidades en los activos. MASORANGE utiliza metodologías de análisis y valoración de riesgos reconocidas que cumplen con estándares reconocidos internacionalmente.

Cada una de las dimensiones de seguridad precisa de una serie de requerimientos en materia de seguridad de cara a estar alineados con los objetivos de negocio marcados por MASORANGE. Estas exigencias están basadas en una valoración de riesgos teniendo en cuenta los criterios de seguridad afectados, el potencial impacto y la probabilidad de ocurrencia, siempre acorde con la escala de riesgos establecida por la Dirección de Internal Control, Risk & Compliance.

6. Revisión de la Política

La Política de Seguridad Global se revisará cada año y se actualizará al menos cada cinco años, o cada vez que resulte necesario por existir cambios de relevancia que afecten a la estructura de MASORANGE, al negocio o al contexto legislativo aplicable.

7. Cumplimiento

El cumplimiento de esta Política es de obligatorio para todos los empleados, colaboradores y prestadores de servicios de la compañía dentro del alcance especificado.

Cualquier violación de esta política puede dar lugar a reclamaciones contractuales y/o rescisión de contratos con contratistas o terceros, así como reclamaciones contractuales y/o medidas disciplinarias para los empleados de MASORANGE.

Cualquier situación en la que el cumplimiento de la presente política no es posible, se considerará una excepción, y se manejará como tal por el área de Seguridad.